

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SCIRES C. L.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las nueve horas en las oficinas ubicadas en la ciudadela Los Almendros calle Ernesto Albán Mosquera manzana Q villa 16, se reúnen los señores socios de la compañía SCIRES C. L.: Adelfo Hinojosa González poseedor de 250 participaciones y Sebastián Hinojosa González poseedor de 250 participaciones; todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar estadounidense cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de QUINIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

Los socios se reúnen en virtud de lo que disponen los artículos 118 y 119 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Sebastián Hinojosa González y actúa como secretario el señor Adelfo Hinojosa González Gerente General de Scires C. L.

Comprobado el quórum de instalación, se da lectura al **Orden del Día**:

UNO. - Aprobar el informe del representante legal de la compañía.

DOS. - Aprobar el informe del comisario de la compañía.

TRES. - Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del Año 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Aprobación en forma unánime, el informe presentado por el representante legal de la compañía. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime del informe presentado por el comisario de la compañía. **TERCER PUNTO:** Aprobación unánime de los Estados Financieros de la Compañía del Año 2015, presentados por la administración de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

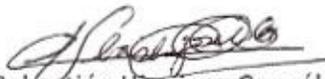
Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

UNO. - Lista de asistentes y número de acciones que representan, y

DOS. - Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las once horas y da concluida la Junta General de Socios.


Sebastián Hinojosa González
PRESIDENTE


Adelfo Hinojosa González
SECRETARIO